

# ÍNDICE GENERAL

## **Dedicatoria**

## **Presentación y recomendaciones generales para el manejo del presente Vademécum**

## **Agradecimientos**

## **A**

<b>Aborto – Abortos que no son delito</b>	1
- Abortos delictivos	1
- Figuras en las cuales el aborto no es un delito: protección especial para los profesionales de la salud	2
- Aborto terapéutico	2
- Aborto eugenésico	3
- Regulaciones acerca del aborto terapéutico (AT)	3
- Métodos quirúrgicos	3
- Métodos farmacológicos	4
- Aborto en el caso de una violación de una mujer con discapacidad mental	4
<b>Accidentes de tránsito</b>	6
<b>Adultos mayores</b>	7
<b>Anticonceptivos de emergencia – Píldora del día después</b>	8
- Directrices que los profesionales de la salud deben tener en cuenta	9
<b>Atención en los casos de violencia intrafamiliar y sexual</b>	12
- Indicadores de sospecha de violencia	13
- Indicadores clínicos en la mujer y en adultos mayores	14

- Indicadores psicológicos en la mujer y en adultos mayores	14
- Indicadores clínicos en el caso de mujeres embarazadas	14
- Indicadores psicológicos en el caso de mujeres embarazadas y el postparto	14
- Indicadores clínicos en el caso de niños, niñas y adolescentes	15
- Indicadores psicológicos en el caso de niños, niñas y adolescentes	15
- Acciones en casos de violencia confirmada	15
<b>Autonomía de la voluntad del paciente</b>	16
- Algunos criterios respecto a la determinación de la autonomía del paciente	17
- Conocimiento suficiente en la toma de decisiones	17
- Comprensión e intencionalidad relacionada	18
- No estar coaccionado internamente en forma determinante	18
- No estar coaccionado externamente en forma determinante	18
- Autonomía del paciente y responsabilidad de los profesionales de la salud	19
<b>Autonomía de la voluntad del paciente pediátrico</b>	20
- Competencia bioética del menor de edad	21
- Normas de Derecho Comparado	22
<b>B</b>	
<b>Bebidas alcohólicas</b>	24
- Prohibiciones en relación al consumo de bebidas alcohólicas	24
- Mensajes de prevención	25

- Datos de la Organización Mundial de la Salud respecto al consumo de bebidas alcohólicas 25
- Formas de reducir la carga de consumo nocivo de alcohol. 27

## C

### **Comités de Bioética – Comités de Ética** 28

- Orígenes de los comités de ética clínica 30
- Temas que podrían tratar los comités de ética 32

### **Consentimiento del paciente** 34

- Casos de consentimiento directo 34
- Casos de consentimiento diferido 35

### **Consentimiento informado** 36

- Formato del consentimiento informado 38
  - Sección informativa e identificativa del paciente 40
  - Lineamientos médicos 40
  - Suscripción 41
- Casos en los cuales intervienen varios profesionales de la salud 41
- Nota final 42

### **Controles de seguridad en los quirófanos** 42

- Fases de la intervención quirúrgica, actividades y personal encargado 43
  - Entrada 43
  - Pausa quirúrgica 46
  - Salida 47
- Formato de la lista de verificación de la seguridad de la cirugía 48
- Formato propuesto por la OMS 49

### **Cuidados Paliativos** 50

- Criterio de la Organización Mundial de la Salud 50

- Tratamiento del dolor en la normativa ecuatoriana	53
- Atención en los últimos días – Agonía	55
- Sedación paliativa en la normativa ecuatoriana	56
- La medicina paliativa en el Derecho Comparado	57
- Glosario de términos en relación a los cuidados paliativos en Ecuador	59

## **D**

<b>Deber de aconsejar, diagnosticar y tratar al paciente</b>	62
- Anamnesis	62
- Diagnósis	62
- Prognósis	62
- Ejecución	63
- Posoperatorio – Postratamiento	63
- Derecho a una atención digna	64
- Derecho a decidir	64
<b>Deber de actualizarse científicamente</b>	64
<b>Deber de actuar en casos de urgencia – Deber de asistencia</b>	66
<b>Deber de asegurar la cooperación del enfermo</b>	68
<b>Deber de contar con un lugar y equipos adecuados para la atención del paciente</b>	68
<b>Deber de culminar el tratamiento</b>	70
- Deber de cumplir el tratamiento por parte del paciente	71
<b>Deber de denuncia por parte de los profesionales de la salud</b>	71
<b>Deber de derivar oportunamente al paciente</b>	73
<b>Deber de documentar la actuación médica</b>	73

<b>Deber de guardar el secreto médico</b>	75
<b>Deber de informar y no actuar sin consentimiento</b>	76
<b>Deber de realizar interconsultas</b>	78
<b>Deber objetivo de cuidado</b>	78
- Punto de vista general: <i>Lex Artis</i> del acto médico	82
- <i>Lex Artis Ad-Hoc</i> : Del acto médico en concreto	83
<b>Deberes de los pacientes</b>	84
- Deber de proporcionar información oportuna y veraz	84
- Deber de cumplir el tratamiento y recomendaciones médicas	85
- Deber de cumplir con las medidas de prevención y control	85
- Deber de participar en actividades de salud y vigilancia.	85
<b>Deberes de los servidores públicos</b>	85
<b>Delitos contra la integridad sexual y reproductiva</b>	87
- Inseminación no consentida	87
- Privación forzada de la capacidad de reproducción	88
<b>Delitos contra los derechos de los consumidores</b>	88
- Responsabilidad penal de las empresas (Hospitales y clínicas privadas)	89
<b>Delito de contaminación de sustancias destinadas al consumo humano</b>	89
- Figura cometida con dolo	89
- Figura culposa	90
<b>Delito de desatención del servicio de salud</b>	90
- Figura agravada	91

- Responsabilidad penal de la empresa (Clínicas u hospitales)	91
<b>Delito de ejercicio ilegal de la profesión</b>	91
<b>Delito de falsificación o alteración de recetas médicas</b>	92
<b>Delito de homicidio culposo por mala práctica profesional</b>	92
- Figura agravada	93
- Pautas para establecer la infracción al deber objetivo de cuidado	93
- Pena accesoria para ambas figuras	94
<b>Delito de inseminación no consentida</b>	94
- Figura general	94
- Figura agravada	94
<b>Delito de lesiones por mala práctica profesional</b>	95
- Lesiones por infringir el deber objetivo de cuidado	96
- Lesiones que no constituyen delito	96
<b>Delito de manipulación genética</b>	97
<b>Delito de privación forzada de la capacidad de reproducción</b>	98
- Figura genérica	98
- Figura agravada	98
<b>Delito de producción, fabricación, comercialización y distribución de medicamentos caducados</b>	99
- Figura para las personas que expenden o despachan medicamentos que pongan en peligro la salud o la vida	99
- Figura agravada – medicamentos falsificados que incumplan con la normativa	99
- Responsabilidad penal de la empresa	99

<b>Delito de revelación de secreto profesional</b>	100
<b>Delito por prescripción (receta) injustificada</b>	100
- Figura general	100
- Figura agravada	101
<b>Delitos relativos al tráfico de órganos</b>	101
- Tráfico de órganos	101
- Publicidad de tráfico de órganos	101
- Extracción y tratamiento ilegal de órganos y tejidos	102
- Figuras agravadas	102
- Figuras atenuadas	102
- Inhabilitación profesional para el médico	103
- Procedimientos de trasplante sin autorización	103
- Figura agravada	103
- Turismo para extracción y tráfico de órganos	104
<b>Delito vinculado al daño permanente en la salud por uso de elementos químicos y radioactivos</b>	104
<b>Derecho a la confidencialidad del paciente</b>	104
- Derecho a la confidencialidad respecto a la salud sexual y reproductiva: especial referencia a los adolescentes.	105
<b>Derecho a la salud</b>	107
- Responsabilidades del Estado	109
<b>Derechos de los consumidores</b>	110
- Responsabilidad civil y penal	110
- Directrices a tener en cuenta por parte de los servicios de salud	111
<b>Derechos de los donantes y receptores de órganos</b>	112
- Trato preferencial	113

<b>Derechos de los niños y adolescentes</b>	114
- Prevalencia de derechos	114
- Derechos específicos y medidas para el bienestar de los menores de edad.	114
<b>Derechos del paciente</b>	116
- Atención digna	116
- No ser discriminado	116
- Confidencialidad	116
- Información	116
- A decidir	117
- A la gratuidad	117
- Respeto a sus derechos sexuales y reproductivos	117
- Tener una historia clínica	117
- Recibir recetas	118
- Ejercer la autonomía de la voluntad	118
- Comparecer ante las autoridades competentes	118
- Ser atendido inmediatamente en los servicios de emergencia	118
- No ser objeto de pruebas, ensayos clínicos, de laboratorio o investigaciones	118
- Participar de manera individual o colectiva en actividades de salud	118
<b>Derechos del profesional de la salud</b>	119
- Ejercer la profesión de forma libre y sin presiones de cualquier índole	119
- Prestar sus servicios en instalaciones apropiadas y seguras que garanticen su práctica profesional	119
- Abstenerse de garantizar resultados en la atención médica	120
- Recibir trato respetuoso y veraz por parte de los pacientes y sus familiares	120
- Proteger y salvaguardar su prestigio profesional	120



- Percibir remuneración por sus servicios prestados (derecho al trabajo)	121
- Asociarse para el desarrollo profesional	121
- Tener acceso a actividades de investigación y docencia en el campo de su profesión	121
<b>Derechos de los usuarios de métodos anticonceptivos</b>	121
- Derecho a la información	122
<b>Donación de órganos, tejidos y células (Regulaciones generales)</b>	123
- Requisitos y restricciones de la donación en vida	124
- Donación cadavérica	126
- Prohibición de donación según el reglamento	127
- Lista de espera única nacional	128
- Asignación de órganos, tejidos y células.	129
<b>E</b>	
<b>Embarazo en adolescentes</b>	129
<b>Enfermedades catastróficas y raras o huérfanas</b>	132
- Enfermedades catastróficas	132
- Enfermedades raras y huérfanas	132
- Obligaciones de la autoridad sanitaria nacional	133
- Registro e información de los pacientes	134
- Capacitación del personal de salud	135
- Producción e importación de insumos médicos	135
<b>Enfermedades no transmisibles</b>	136
<b>Enfermedades transmisibles – VIH (SIDA)</b>	138
- Acceso a la atención, medicamentos y exámenes	138
- Medidas de bioseguridad	139
- Obligaciones de las personas naturales y las empresas	139

- Enfermedad transmisible grave e incurable (relevancia penal)	139
- Acerca del VIH-SIDA	140
- Anticoncepción para mujeres con VIH-SIDA	140
<b>Equipo de trabajo en cirugías</b>	141
- Actuación quirúrgica	142
- Actuación anestesiológica	142
- Atención de enfermería	142
- Normas generales y mínimas de actuación de los cirujanos	143
- Normas de actuación del anestesiólogo o anestesista	143
- El primer ayudante	144
- El segundo ayudante	145
- La/el enfermera/o Instrumentista	145
- La/el enfermera/o Circulante	145
<b>G</b>	
<b>Grupos vulnerables</b>	147
<b>H</b>	
<b>Historia clínica</b>	148
- Requisitos mínimos de la historia clínica	149
- Base de datos generales	150
- Lista de problemas	150
- Hipótesis	151
- Planes	151
- Notas de evolución	151
- Código de historia clínica única en unidades operativas de salud de Primero, Segundo y Tercer nivel en Ecuador.	152
- Actualización de las historias clínicas	155
- Archivo manual	155

- Seguridad en la custodia de las historias clínicas	155
- Administración de datos de identificación y acceso a la historia clínica	157
- Proceso para obtener copias de las historias clínicas	157
<b>Infracciones administrativas</b>	159
- Infracciones contenidas en la Ley orgánica de salud	159
- Consideraciones generales	159
- Responsabilidad a pesar del consentimiento del paciente	159
- De las sanciones	160
- Infracciones administrativas relativas a los profesionales de la salud	160
- No atención a pacientes	160
- Cobros en exceso	160
- Inobservancia en el cumplimiento de normas	161
- Impericia del profesional con falta total o parcial de conocimientos técnicos o experiencia	161
- Ejercer sin registro del título académico	161
- Imprudencia, con omisión del cuidado o diligencia exigible	161
- Exigir pago previo o compromiso económico para atención de emergencia	162
- Ejercer la medicina alternativa sin título reconocido por el Consejo de Educación Superior	162
- Comercializar medicamentos sin registro sanitario, falsificados o caducados	162
- Negligencia a través de omisión o demora injustificada de su obligación profesional	162
- Uso de productos genéticamente modificados, e inseguros	163
- Patentar genes y practicar clonación de seres humanos	163
- Realizar pruebas de identificación genéticamente prohibidas	163

- Infracciones contenidas en la Ley orgánica de donación y trasplante de órganos, tejidos y células 163
  - Comercialización 164
  - Uso indebido de información 165
  - Turismo para trasplantes 165
  - Trasplantes sin autorización 165
  - Falta de notificación a la autoridad 166
  - Irrespeto a la lista de espera única nacional 167
  - Incumplir facilidades de transporte 167
- Acerca de la reincidencia de estas infracciones 168
- Prescripción de las acciones administrativas 168

**Infracciones disciplinarias de los profesionales de la salud cuando son servidores públicos** 168

- Faltas leves 169
  - Reincidencia en el cometimiento de faltas leves 170
- Faltas graves: causales de destitución 170

**Información confidencial** 173

- Confidencialidad de los documentos con información de salud 174
- Cuidados que se deben tomar con la información confidencial de los pacientes 175
- Ejercicio de los derechos a la información y confidencialidad del paciente 176

**Intersexualidad: Casos** 178

- Consideraciones doctrinarias y de Derecho comparado en relación a los casos de intersexualidad: especial referencia a los menores de edad 178
- Casos de los menores de edad 179
- Conceptos generales 180
- Fundamentos y características de los tratamientos médicos 183

- Problemas ético-jurídicos respecto de los tratamientos médicos en los casos de intersexualidad	186
<b>J</b>	
<b>Jornada de trabajo de los profesionales de la salud</b>	188
<b>L</b>	
<b>Laboratorios clínicos</b>	189
- Tipos de laboratorios clínicos	190
- Normas generales mínimas para los laboratorios clínicos	190
- Tomas de muestras y entrega de resultados: La confidencialidad	192
<b>Lactancia materna</b>	194
- Madres portadoras de VIH-SIDA	196
- Lactancia materna y derecho al trabajo	196
<b>Lesiones que no son delito – Principio de Necesidad</b>	197
<b>Lineamientos de evaluación <i>in situ</i> de establecimientos de salud</b>	198
- Certificado de licenciamiento	203
- Proceso de licenciamiento	204
- Fase de autolicenciamiento	204
- Fase de Inspección <i>in situ</i>	204
- Resultados de la Inspección <i>in situ</i>	205
- Fase de Postlicenciamiento	207
- Apelaciones	208
<b>M</b>	
<b>Medicina defensiva</b>	208
- Antecedentes	208

- Definición	209
- Efectos negativos	210
- ¿Qué hacer para no incurrir en medicina defensiva?	212
<b>Métodos anticonceptivos</b>	213
- Métodos anticonceptivos modernos	215
- Métodos anticonceptivos tradicionales	218
<b>Mujeres embarazadas</b>	219
- Protección en el ámbito laboral	220
- La mujer embarazada y el ámbito de la salud	221
- Emergencias obstétricas	221
- Directrices de la Ley de maternidad gratuita y atención a la infancia	221
- Documentos elaborados por la OMS:	223
- Control prenatal	223
- Problemas médicos durante el embarazo	224
- Trastornos que afectan al feto	225
- Complicaciones del embarazo	226
- Rotura de membranas	226
- Parto prematuro	226
- Placenta previa	227
- Embarazo prolongado	228
- Infección durante el embarazo	228
- Inducción del trabajo de parto	229
- Atención durante el trabajo de parto	229
- Período dilatante	229
- Feto con condiciones específicas	230
- Posiciones fetales anormales	231
- Atención durante el trabajo de parto: Período expulsivo	231
- Traumatismo perineal	231
- Cesárea	232
- Alumbramiento	232

- Placenta retenida y hemorragia puerperal 233
- Atención después del parto 234

## N

### **Negligencia del profesional médico** 236

### **Niños, niñas y adolescentes** 238

- Prevalencia de derechos 239
- Derechos reconocidos a las niñas, niños y adolescentes 239
- Medidas especiales para niñas, niños y adolescentes 240
- Definición de niño, niña y adolescente 241
- Derecho a la salud 241
- Obligaciones de los establecimientos de salud 243

## P

### **Peritos médicos** 244

- Reglas generales aplicables a los peritos según el COIP 245
- Calificación como perito de la Función Judicial 248
  - Documentos y formularios necesarios 248
  - Procedimiento para la calificación 252
  - Costo 253
- Validez del certificado de perito 254
- Capacitación 254
- Inhabilidades y prohibiciones 254
- Designación, presentación y forma del informe 255
  - Posesión 257
  - Forma y contenido del informe 257
- Honorarios de los peritos 259
- Tabla de honorarios 260
- Criterios de fijación 261

### **Personas con discapacidad** 263

- Persona con discapacidad 263

- Persona con deficiencia o condición discapacitante	263
- Derechos de las personas con discapacidad	264
- Medidas especiales para las personas con discapacidad	265
- Calificación de las discapacidades	265
- Suministro de medicamentos y ayudas técnicas	266
<b>Planificación familiar</b>	267
- Beneficios de la planificación familiar según la OMS	268
<b>Políticas del sistema público de salud</b>	269
- Política de seguridad alimentaria y nutricional	271
- Política referente a la salud sexual y reproductiva	272
- Política en relación a la violencia	272
- Política de prevención y atención de accidentes y desastres	273
- Política en relación al tabaco, alcohol y sustancias estupefacientes y psicotrópicas	274
<b>Posición de garante</b>	274
<b>Procedimientos administrativos en Ecuador</b>	277
- Procedimiento para las infracciones de la Ley orgánica de la salud	277
- Autoridades competentes	278
- Primera instancia	278
- Segunda instancia	280
- Orden de pago	281
- Entrega de bienes y productos comisados	281
- Remisión de proceso a la Fiscalía General del Estado	281
- Procedimiento para las infracciones de la Ley orgánica de donación y trasplante de órganos, tejidos y células	281
- Competencia	282
- Procedimiento administrativo	282



<b>Procedimiento ante el Tribunal de Honor del Colegio Médico</b>	282
- Procedimiento	283
- Sanciones	284
<b>Procedimientos civiles en Ecuador</b>	284
- Procedimiento civil vigente hasta el 22 de mayo del 2016	284
- Juicio ordinario	285
- Primera instancia	285
- Segunda Instancia	287
- Juicio verbal sumario	288
- Procedimiento civil a partir del 22 de mayo del 2016	289
<b>Procedimiento disciplinario de los profesionales de la salud cuando son servidores públicos</b>	295
- El sumario administrativo	296
- Acciones previas: Informe de la Unidad de Administración de Talento Humano	296
- Período a tenerse en cuenta	296
- Inicio del sumario: Auto de llamamiento a sumario	298
- Notificación al servidor público	298
- Contestación	298
- Término probatorio	298
- Audiencia oral	298
- Conclusiones y recomendaciones	299
- Sanción	299
- Renuncia del servidor en el curso del proceso	299
- Acción que le asiste al servidor suspendido o destituido	300
- Prescripción de acciones.	301
<b>Procedimiento penal en Ecuador</b>	302
- Investigación preliminar – Investigación previa	302
- Etapa de instrucción	304
- Etapa de evaluación y preparatoria del juicio	306

- Etapa de juicio 308
- Posibilidad de suspender condicionalmente el cumplimiento de la pena 309
- Impugnación y recursos 312

**Prohibiciones de los servidores públicos 316**

**Prueba de la responsabilidad médico sanitaria 318**

**R**

**Recetas médicas: contenido 325**

- Personas autorizadas para prescribir 325
- Requisitos de la receta 326
- Modelos de la receta médica 327
  - Encabezado 327
    - Datos administrativos 327
    - Datos del paciente 327
  - Cuerpo de la receta 328
  - Pie de la receta 328
    - Datos del prescriptor 328
    - Indicaciones 328

**Recetas y prescripciones farmacológicas en las unidades del IESS 329**

- Cuadro básico de medicamentos 329
- Reglas generales acerca de las personas que pueden prescribir 330
- Contenido de las recetas 331
- Normas de observación obligatorias acerca de recetarios y códigos 332
- Recetas para pacientes ambulatorios 333
- Recetas para pacientes hospitalizados 334
- Prescripción y facturación a pacientes no afiliados 335

- Prohibiciones y sanciones	336
- Responsabilidad penal	336
- Responsabilidad administrativa	337
<b>Registro Sanitario</b>	338
- Instituto Nacional de Higiene y Medicina Tropical Dr. Leopoldo Izquieta Pérez	338
- Vigencia del registro sanitario	339
- Suspensión y cancelación	339
- Importación de medicamentos, insumos y dispositivos médicos no inscritos en el registro sanitario	340
<b>Responsabilidad a pesar del consentimiento del paciente</b>	340
<b>Responsabilidad ante la autoridad administrativa: Ministerio de Salud</b>	341
<b>Responsabilidad civil del profesional de la salud</b>	343
<b>Responsabilidad disciplinaria de los profesionales de la salud cuando son servidores públicos</b>	348
- Sanciones disciplinarias	348
- Amonestación verbal	348
- Amonestación escrita	348
- Sanción pecuniaria o multa	349
- Suspensión temporal sin goce de remuneración	349
- Destitución	350
<b>Responsabilidad penal del profesional de la salud</b>	351
<b>Riesgo permitido</b>	355
<b>S</b>	
<b>Secreto profesional</b>	356

<b>Sistema nacional de aprovisionamiento de sangre y sus derivados</b>	357
- De la donación de sangre y sus derivados	358
- Directrices generales a tomar en cuenta	359
- Aceptación o negativa para transfusiones de sangre	360
- Normativa general para los bancos de sangre	360
- Definiciones y terminología	360
- Disposiciones generales respecto a los donantes alogénicos	364
- Manejo y selección de donantes alogénicos	366
<b>Sistema Nacional de Salud</b>	375
- Objetivos del sistema	376
<b>Situación de emergencia</b>	377
- Prohibiciones ante una situación de emergencia	378
- Cobro por los servicios de emergencia	378
- Responsabilidades civiles y penales para el profesional y la clínica u hospital en relación a los servicios de emergencia	379
- Responsabilidad del Estado en caso de emergencia sanitaria	380
<b>Sustancias estupefacientes y psicotrópicas</b>	380
- Consumo personal	381
- Delitos	381
- Producción ilícita	381
- Tráfico ilícito	382
- Organización o financiamiento	383
- Suministro	383
- Prescripción injustificada	383
- Acciones de mala fe	384

## T

<b>Tabaquismo</b>	384
- Acerca de los fumadores pasivos	385
- Ayuda para dejar de consumir tabaco	385
- Respuesta de la OMS en relación al consumo de tabaco	387
<b>Tratamiento a pacientes con insuficiencia renal y/o hepática</b>	388
- Notificación por parte del profesional de la salud y por las instituciones públicas, privadas y semiprivadas	388
- Registros obligatorios	389
- Políticas de asignación renal y hepática para trasplantes	389
- Protocolo de distribución de órganos provenientes de donantes cadavéricos y de asignación de receptores en lista de espera para trasplante renal	390
- Lista de receptores	392
- Criterios de distribución	392
- Prioridad médica	393
- Receptor hipersensibilizado	394
- Receptor pediátrico	395
- Tiempo de antigüedad de diálisis	396
- Donante pediátrico	396
- Cero Mismatch	397
- Proceso de asignación	397
- Criterios para la confección de listas	399
- Pruebas cruzadas (Cross match)	400
- Ampliación de la lista	401
- No aceptación de órganos	401
- Casos especiales	402
- Políticas para la distribución y manejo de la lista de espera única nacional para trasplante hepático	403
- Consideraciones generales	403
- Inscripción en la lista de espera	404

- Situaciones clínicas	405
- Lista de receptores	416
- Compatibilidad ABO	418
- Procedimiento de distribución y asignación hepática	419
- Notificación de la no aceptación de órganos	420
- Envío de la información vinculada al trasplante y al postrasplante	421
<b>Tratamiento de personas con VIH-SIDA</b>	422
- Signos y síntomas	423
- Transmisión	423
- Diagnóstico, asesoramiento y pruebas de detección	424
- Prevención	425
- Tratamiento	429
- Normativa en Ecuador	429
- Objetivos específicos	430
- Acceso gratuito	431
- Entrega de medicamentos	432
- Documentos necesarios para la atención	433
- Suspensión de beneficios	433
<b>Tratamiento de las personas que padecen diabetes</b>	434
- Clases de diabetes	434
- Consecuencias de la diabetes	436
- Prevención	436
- Diagnóstico y tratamiento	437
- Normativa ecuatoriana	438
- Directrices generales	438
- Guía práctica clínica de diagnóstico y tratamiento de diabetes en el embarazo	440
<b>V</b>	
<b>Voluntad del paciente jurídicamente irrelevante</b>	441
- Voluntad del paciente contraria a la ley	442

- Eutanasia	443
- Ortotanasia	443
- Distanasia	444
- Situaciones de emergencia	444
- Prevalencia de la salud pública	444
<b>Anexo: Caso de Ramón</b>	<b>447</b>

